



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 41-2019

Del 08 de octubre 2019

FOLIO 1

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA - NÚMERO CUARENTA Y UNO - DOS MIL DIECINUEVE - CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA CRUZ- EL DÍA MARTES OCHO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE-A PARTIR DE LAS DIECISIETE HORAS, DE ACUERDO A LA SIGUIENTE ASISTENCIA:

REGIDORES PROPIETARIOS

Sr. Omar Cruz Jiménez-Presidente del Concejo Municipal.

Sra. María Eugenia Alfaro Duran-Vicepresidenta del Concejo Municipal.

Licda. Ana Yansi Contreras Bustos.

Prof. Anabelle Gutiérrez Cisneros funge por MsC. Rolando Antonio Pizarro.

Sr. Macdonal Espinoza Ruiz.

Dra. Disnarda Cubillo Vargas.

Sr. Jorge Antonio Leal Obando.

REGIDORES SUPLENTES

Prof. Dixabet Matarrita Mendoza.

Sr. Miguel Hernández Juárez.

Licda. Katherin Pizarro Matarrita.

SINDICOS PROPIETARIOS

Lic. Arcadio Eliseo Carrera Gutiérrez.

Sra. Carolina Fonseca Ortega.

Sr. Sergio Juárez Gutiérrez.

Prof. Warner Rodríguez Angulo.

Sra. Yesenia Tenorio Tenorio.

Sra. Virginia Gómez Gómez.

Prof. Edgar José Campos Campos.

Sra. Maritza Marchena Valerín.

Sra. María Aderita Rosales Alvarado.

SINDICOS SUPLENTES

Sra. Claudia Beatriz Moreno Peralta.

Prof. Carlos Espinoza Gutiérrez.

Licda. Jeimy Karol González Gutiérrez.

Sr. Tobías Benedit López.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 41-2019

Del 08 de octubre 2019

FOLIO 2

AUSENTES:

Sra. Alisandra Gutiérrez Gómez.

Licda. Xinia María Aguilar González C.C Aguilar Ortíz.

Ing. Mario André Madrigal Alfaro.

Sr. Arturo Lara Ramírez.

Sr. Franklin Barrantes Vásquez.

COMISIÓN:

MsC. Rolando Antonio Pizarro.

Prof. Ivannia María Rodríguez López.

Prof. Isabel Gutiérrez Angulo.

DEL CONCEJO:

Lic. Oscar Guevara Arias-Asesor Legal.

Licda. Laura López Zúñiga. Asistente Presidencia.

POR LA ADMINISTRACIÓN:

M.sc. María Rosa López Gutiérrez

Alcalde Municipal.

Lic. Javier Víquez Alfaro

Asesor Legal Alcaldía.

ORDEN DEL DIA:

1. Comprobación del Quórum.
2. Aprobación Orden del Día.
3. Audiencias:
 - a. Asociación de Desarrollo Integral de Villarreal.
4. Lectura de actas.
5. Lectura y resolución de correspondencia.
6. Informe de Comisiones.
7. Informe de la señora Alcaldesa Municipal.
8. Mociones.
9. Cierre.

ARTÍCULO 01. COMPROBACIÓN DEL QUORUM

Comprobado el Quorum para sesionar se somete a aprobación el Orden del Día propuesto por la Presidencia del Concejo.

-Señora Disnarda Cubillo Vargas dirige oración con motivo de realizarse la sesión ordinaria.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 41-2019

Del 08 de octubre 2019

FOLIO 3

ARTÍCULO 02. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Se somete a aprobación el Orden del Día presentado por la Presidencia del Concejo Municipal.

-Señor Jorge Leal Obando, solicita se incluya en audiencia a vecinos de Montegrande de Matapalo.

-Señor Presidente Municipal, estando presentes integrantes de la Junta de Educación Escuela Puerto Potrero, se incluyen en audiencia.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Se aprueba el Orden del Día presentado por la Presidencia del Concejo Municipal y sus variaciones en audiencias.

ARTÍCULO 03. AUDIENCIAS.

INCISO 01: AUDIENCIA ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE VILLARREAL. Presentes el señor Jorge Luis Rosales Arrieta, Paulino Mora Jiménez, y Adela Rosales Arrieta-de Asociación De educación y Compromiso con el Desarrollo Social Integral-ECODESI. Sucintamente se presenta:

E solicita donación de lote como donación a la Asociación de Desarrollo Integral de Villareal, para ser utilizado en la construcción del Centro de Atención para Adultos Mayores para el proyecto Fuentes de Sabiduría proyecto que es ejecutado por Asociación ECODESI desde el año 2013.

Considerando que el lote es idóneo para el proyecto y que muchas de las actividades que se llevan a cabo en el mismo tiene estrecha relación con la protección de los recursos naturales.

Se ha proyectado construir un centro que cuente con los siguientes espacios:

Centro de atención para personas adultas mayores, estructura en área aprovechable.

Viveros de especies nativas, zona de protección.

Bosque Azul, con respectivos senderos, ene l mismo se pretende promover la visita de personas de la comunidad con el fin de motivar la protección de la microcuenca.

Actividades de BAE Microcuencas Riyito, las mismas se llevan a cabo con recolección de desechos, rotulación, otros.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 41-2019

Del 08 de octubre 2019

FOLIO 4

PROYECTO FUENTES DE SABIDURÍA-ECODESI.

Se considera de gran importancia que los adultos mayores aprovechen su tiempo libre, que desarrollen sus aficiones personas y que se relacione con otras personas de su edad.

Objetivo General:

Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los adultos mayores recibiendo estimulación intelectual y social adecuada pensada para promover la independencia y la autosuficiencia y el bienestar biológico, psicológico, social y espiritual para las actividades de su vida diaria, y de manera paralela otorga a los cuidadores un espacio de tiempo propio en el cual puedan atender a sus necesidades personales.

Objetivos Específicos:

Mejorar el estado físico y emocional de los adultos mayores a través de charlas en diversos temas de interés y a través de la organización de actividades culturales, deportivas y recreativas.

Sensibilizar a la comunidad a las familias y colaboradores del centro en la importancia de la atención adecuada a los adultos mayores.

Lograr del usuario la máxima independencia para las actividades de la vida diaria.

Gestionar salidas colectivas a lugares de interés común y la realización de actividades al aire libre.

Actividades:

Desarrollo Social: Organización de talleres para compartir experiencias, conocer la historia de los antepasados.

Salud Preventiva: Coordinación con diferentes profesionales de la salud para realizar controles y revisiones periódicas.

Recreación: Actividades de integración de adultos mayores en la sociedad, ejercicios para evitar la pérdida de movilidad, excursiones, manualidad y medio ambiente.

Sostenibilidad: De la organización obtenido recursos materiales y económicos con la venta de artículos.

-Señor Jorge Leal Obando, esta es una excelente propuesta, llena de inspiración y de ganas de trabajar por el adulto mayor, quienes merecen la atención y merecen la más alta atención, esta gente que también luchó por el bienestar comunal así como lo hacen estos jóvenes hoy ante este Concejo, este proyecto no es solo verlo



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 41-2019

Del 08 de octubre 2019

FOLIO 5

con buenos ojos hay que asumir un compromiso real para que se desarrolle, tenemos que darle la mano y acompañarlos en cada paso. También sucede que este lote tiene una afectación de área verde y hay que hacer las consultas necesarias ante Asamblea Legislativa para que realicen mediante la promulgación de una ley este cambio, pero lo primero es que debemos acordar la donación, y ya luego hacer la gestión legislativa.

-Señor Oscar Guevara Arias, efectivamente lo que se requiere es que el cambio de uso de suelo sea autorizado por la Asamblea Legislativa, pero el acto de donación tiene que ser simple y sin condiciones, sea por donación por otra figura, que se quiera implementar, lo que se requiere es de la disposición primera del acuerdo emitido por el Concejo y la posterior tramitación, que no es autorizar para donar, sino exclusivamente el asunto de la modificación del uso de ese bien.

-Señor Presidente Municipal, en esas condiciones podemos trasladar esta solicitud a Comisión, para que se dé un dictamen justificando ampliamente la donación y el proyecto que se pretende desarrollar.

-Señor Paulino Mora Jiménez, si decirles que se requiere se tomen las decisiones oportunamente, se requiere hacer gestiones y hay una urgencia por invertir.

-Señora Katherin Pizarro Matarrita, haciendo las consultas en Servicios Técnicos de la Asamblea Legislativa, se requiere que se presente estudio técnico de la afectación de zona por recurso hídrico, emitida por MINAE y AyA, que muchas veces estos procedimientos son rechazados por no presentar esta información.

-Señor Presidente Municipal, justamente para analizar estos detalles son los que se deben analizar y definir, estos se hace en Comisión.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Se remite a la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos, para su respectivo dictamen con recomendaciones, la solicitud presentada por la Asociación de Desarrollo Integral de Villareal.

INCISO 02: AUDIENCIA JUNTA DE EDUCACIÓN ESCUELA PUERTO POTRERO.

-Señora Viviana Herrera Ramírez-Directora Escuela Puerto Potrero, expone que es necesario se declare calle publica un servidumbre que actualmente da acceso a propiedad donde se va construir y reubicar la Escuela, es necesario se realice esta



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 41-2019

Del 08 de octubre 2019

FOLIO 6

declaratoria para que se continúe con el procedimiento, conocemos y tenemos disponible el oficio de la Unidad Técnica donde dice que se cumple con los requisitos mínimos para que se declare calle pública.

-Señor Leonel Duarte Caravaca-Presidente ASADA Potrero, en este momento decirles que se toman los acuerdo por parte del Concejo pero no se responde, lo que nos corresponde como ciudadanía es fiscalizar el debido cumplimiento de estos y que se respete lo que dice el Código Municipal.

-Señora Viviana Herrera Ramírez-Directora Escuela Puerto Potrero, en este momento no estamos para reclamar, estamos solicitando que se declare calle publica por un asunto de urgencia para la reubicación de la Escuela.

-Señor Leonel Duarte Caravaca, en agosto se tomó un acuerdo de hacer consultas y pedir informes técnicos que a la fecha no se han respondido, solicitamos reactivar un acceso público, saber las áreas comunales y áreas verdes para proyectos y reforestar.

-Señor Presidente Municipal, escuchamos los motivos de la Escuela para que se declare calle publica, y tenemos el informe de la Unidad Técnica, lo que corresponde es esperar el informe de Comisión.

SE DA POR CONCLUIDA LA AUDIENCIA.

INCISO 03: VECINOS DE MONTEGRANDE DE MATAPALO.

-Señor Rodrigo Amador, expone sobre dos situaciones que afectan a los vecinos del sector de Montegrande de Matapalo:

1. No se recoge la basura, se solicita se indique cual es procedimiento para que se dé la recolección de basura en el sector.
2. La calle que da acceso se encuentra en malas condiciones, cuando se hacen las reparaciones llegan hasta Lomas pero queda un tramo de aproximadamente 800 metros que no se interviene.

En esta audiencia lo que se busca es que se pueda obtener estos servicios de parte de la Municipalidad. Con respecto a la recolección de basura se presentó la gestión en Catastro y Ambiente, posteriormente llegaron hicieron la inspección pero los camiones no ingresan.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 41-2019

Del 08 de octubre 2019

FOLIO 7

-Señora Alcaldesa Municipal, estos temas son completamente de la Administración, y lo que corresponde es trasladarlos para ver que ha pasado e informarle a los vecinos.

-Señor Presidente Municipal, efectivamente hay que identificar el resultado de las inspecciones y darle a conocer a los vecinos, siempre hay que informar de lo que se hace especialmente en esto casos.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Se traslada a la Alcaldía Municipal, para las gestiones que corresponda, las solicitudes presentadas por vecinos de Montegrande de Matapalo.

ARTÍCULO 04. LECTURA DE ACTA.

INCISO 01: Se da lectura a acta de la sesión extraordinaria 18-2019 del 28 de agosto 2019.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: se aprueba acta de la sesión extraordinaria 18-2019 del 28 de agosto 2019.

INCISO 02: Se da lectura a acta de la sesión de la sesión ordinaria 36-219 del 03 de setiembre 2019.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: se aprueba acta de la sesión ordinaria 36-2019 del 03 de setiembre 2019.

ARTÍCULO 05. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.

INCISO 01: Se conoce oficio DFOE-DL-1691, firmado por el Lic. Francisco Hernández Herrera, Gerente de Área a.i, de la Contraloría General de la República. Asunto: Remisión del borrador del informe de Auditoría de carácter especial para la prevención del riesgo de fraude respecto del recurso humano de la Municipalidad de Santa Cruz.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD Y CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN: Visto el DFOE-DL-1691 dela Contraloría General de la República, se convoca a sesión extraordinaria para el jueves 24 de octubre 2019 a las 03:00pm en Sala de sesiones.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 41-2019

Del 08 de octubre 2019

FOLIO 8

Se convoca a Licda. Licda. Yensie Duarte Ramírez-Coordinadora Recursos Humanos, y a Lic. Álvaro Moreno Moreno-Auditor Interno Municipal.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

INCISO 02: Se da lectura a Oficio AAA-798-2019 de la Procuraduría General de la República, suscrito por Heilyn Sáenz Calderón-Procuradora. Asunto: Ocupación de locales comerciales en zona pública playa Brasilito y playa Potrero.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Para su respectivo análisis y dictamen con recomendaciones, se remite el Oficio AAA-798-2019 de la Procuraduría General de la República, a la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

INCISO 03: Se da lectura a Orden Sanitaria MS-RCH-ARS-SC-ERS-OS-0104-2019 del Área Rectora de Salud Santa Cruz PARADA DE BUSES Y MERCADO MUNICIPAL que evidencia no conformidades en infraestructura, sistema de evacuación de aguas residuales y pluviales, manejo integral de residuos, malos olores y proliferación de fauna nociva para la salud.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Se remite Orden Sanitaria MS-RCH-ARS-SC-ERS-OS-0104-2019 del Área Rectora de Salud Santa Cruz PARADA DE BUSES Y MERCADO MUNICIPAL, a la Alcaldía Municipal.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

INCISO 04: Se da lectura a Oficio CIGITEM-40-2019 de la Comisión Intersectorial para la Gestión Integral de la Cuenca del Río Tempisque convocatoria a Asamblea para el 16 de octubre 2019 a las 8:30am en Coopenae Nicoya.

Se tiene por conocido Oficio CIGITEM-40-2019.

INCISO 05: Se conoce nota firmada por el señor Jorge Rosales Arrieta, cédula de identidad 5-0325-0673, Presidente de la ADI Villareal, con cédula jurídica 3-002-071816 muy respetuosamente solicitamos Permiso de Cierre de las vías (calle frente a la Escuela) para las Fiestas de Villareal los días 13 al 16 de Diciembre del 2019 dicha solicitud se había realizado sábado 16 de marzo del 2019 no se aprobó en acuerdo dado el día miércoles 7 de agosto del 2019.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 41-2019

Del 08 de octubre 2019

FOLIO 9

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD Y CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISION: Se autoriza el cierre temporal de la vía frente a la Escuela en Villareal para las fechas de 13 al 16 de diciembre 2019 con motivo de la realización de las Fiestas Cívicas de Villareal, organizado por Asociación de Desarrollo Integral de Villareal cédula jurídica 3002078116.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

INCISO 06: Se conoce nota de la Licda. Marian Ortega Acosta, Consultora en comunicación –FECOP, indica: A través del presente documento, le solicitamos muy respetuosamente al Concejo Municipal, se estudie la posibilidad de otorgarle un espacio físico el sábado 23 de noviembre de 9 am a 3 pm en el Parque Central de Santa Cruz, a nuestra Federación, esto para poner un toldo (3m x 3m), brindar información sobre la campaña y lograr la recolección de firmas para la petición: Atún Tico para pescadores Ticos”.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD Y CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISION: Se autoriza la utilización del Parque Bernabela Ramos el sábado 23 de noviembre de 9 am a 3 pm y colocación de toldo (3m x 3m), a favor de Federación Costarricense de Pesca FECOP.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

INCISO 07: Se conoce nota firmada por Msc. María Rosa López Gutiérrez, Alcaldesa Municipal y McDonald Espinoza, Secretario Junta Vial Cantonal, indica: Como acuerdo de la Junta Vial, se acordó solicitarle a este honorable Concejo audiencia en sesión ordinaria para el martes 15 de octubre del 2019, como tema principal es la presentación del primer convenio del proyecto Municipalidad –ICE. Así mismo se requiere de la presencia de la ADI Cartagena y ADI Huacas, para la aclaración de proyectos en dichas comunidades.

POR UNANIMIDAD Y CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN SE ACUERDA: Se concede audiencia en sesión ordinaria del martes 15 de octubre 2019, para la presentación del PRIMER CONVENIO DEL PROYECTO MUNICIPALIDAD-ICE.

Se extiende invitación a las Asociaciones de Desarrollo Integral de Huacas y Cartagena.

ACUERDO DEFINIDAMENTE APROBADO.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 41-2019

Del 08 de octubre 2019

FOLIO 10

INCISO 08: Se conoce oficio DAM-2808-2019, firmado por MSC. María Rosa López Gutiérrez, Alcaldesa Municipal, indica: Me dirijo a ustedes para referirme oficio SM-0721-Ord.23-2019 del 12 de junio del 2019, en el que se aprueba el Presupuesto Extraordinario 2-2019 segunda versión, dentro del presupuesto supra citado , se encuentra el presupuesto para la adquisición de un lote para la construcción del Ebais de Lagunilla, Distrito 01 Santa Cruz, en virtud de lo anterior remito expediente de la compra del terreno supra citado, a fin de que se tome acuerdo, si así lo consideran , de autorizar a la alcaldía para que se gestione el concurso, mediante SICOP, de la compra del terreno mencionado.

POR UNANIMIDAD Y CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN SE ACUERDA: Visto el Oficio DAM-2808-2019, se autoriza a la Alcaldía Municipal para que gestione el concurso, mediante SICOP para la compra de terreno para la construcción del EBAIS de Lagunilla, Distrito 01 Santa Cruz, considerando que los recursos se aprobaron en el Presupuesto Extraordinario 02-2019.

ACUERDO DEFINIDAMENTE APROBADO.

INCISO 09: Se conoce nota firmada por el Lic. Gary Hernández Santana, Presidente Asociación Deportiva Santa Rosa, INDICA: Se tiene programado una mini feria con corrida de toros, competencia de rodeo (lazo, estaca, cerrera de barril, vuelca y manea), para los días 12 y 13 de octubre de los corrientes, por lo que apelamos a sus buenos oficios a fin de que se autorice el permiso para realizar dicha actividad. PROGRAMACIÓN DEL EVENTO CULTURAL:

DÍA 12-10-19 en un horario de 7 pm a 01 am

DIA 13-10-19 en un horario de 6 pm a 12 am

Que dicha actividad está programada para ser efectuada en las instituciones del redondel de la Asociación de Desarrollo Integral de Santa Rosa, la cual es organizada EN BENEFICIO de la Asociación Deportiva Santa Rosa, a efectos de solventar distintos compromisos que a través del campeonato de la Liga de Ascenso 2019-2020 se han ido adquiriendo.

POR UNANIMIDAD Y CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN SE ACUERDA: Se autoriza Mini Feria de Corridas de Toros, para los días 12 y 13 de octubre 2019, en horario de 06pm a 12am, a favor de Asociación Deportiva Santa Rosa. El organizador deberá cumplir con la normativa de salud aplicable y vigente para el tipo de evento autorizado.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 41-2019

Del 08 de octubre 2019

FOLIO 11

Pasar a la Administración Tributara para el trámite y pago que corresponda.

ACUERDO DEFINIDAMENTE APROBADO.

INCISO 10: Se conoce nota firmada por el señor Rodolfo Alejandro Villalobos Robles, indica: El motivo de mi correo es para realizar la solicitud de los permisos para realizar un evento de Aguas Abiertas en playa Potrero el día 13 de octubre.

Asociación Deportiva Chronotrack

Cédula jurídica: 03-002-666848

Los detalles del evento son:

Lugar: Playa Potrero, frente al hotel bahía del Sol

Hora: 06:00

Fecha: Domingo 13 de octubre

Cantidad de competidores esperados: 50

Costo Inscripción: \$50

POR UNANIMIDAD Y CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN

SE ACUERDA: Se da permiso a la realización de actividad de carácter deportivo y recreativo denominado Aguas Abiertas en Playa Potrero el día 13 de octubre 2019, organizado por Asociación Deportiva Chronotrack cédula jurídica: 03-002-666848, frete al hotel Bahía del Sol.

El organizador deberá cumplir con la normativa de Salud y Ambiental, no se autoriza actividades de carácter comercial, lucrativas, colocación de estructuras permanentes o temporales que limiten la libertad y gratuidad para el uso de la zona pública, se deberá cumplir con las disposiciones estabildades en la Ley 6043 y su reglamento.

Pasar a la Administración Tributaria para el trámite y pago que corresponda.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

INCISO 11: Se conoce nota firmada por los señores Álvaro Gutiérrez Villafuerte, Comité de Cultura, Jeimy González R, Concejo de Distrito, Disnarda Cubillo V, Regidora. Indican:

La presente es para informarles que el Concejo de Distrito Diría en conjunto con el Comité de Cultura de Santa Bárbara, estamos organizando el segundo Festival Cultural Navideño los días 15 y 16 de diciembre del año en curso , a partir de las 6 pm.

Por lo tanto, para que dicha actividad sea un éxito les solicitamos:



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 41-2019

Del 08 de octubre 2019

FOLIO 12

a) Permiso para realizar la actividad: 15 de diciembre noche cultural con agrupaciones folclóricas en danza y música, 16 de diciembre desfile de bandas, carrozas, mascaradas y agrupación musical.

b) Ayuda para transportar las agrupaciones folclóricas en danza, música y las bandas:

El día 15 de diciembre 2 transportes (Nicoya a Santa Bárbara- Santa Bárbara a Nicoya), 1 transporte (Talolinga a Santa Bárbara- Santa Bárbara a Talolinga).

El día 16 de diciembre 1 transporte (Cartagena a Santa Bárbara – Santa Bárbara a Cartagena).

c) La presencia de la policía municipal para que encabece el desfile navideño el día 16 de diciembre del 2019, a partir de las 6pm.

ACUERDO I. POR UNANIMIDAD Y CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN SE ACUERDA: Se autoriza realizar Segundo Festival Cultural Navideño Santa Bárbara, se describe para el día 15 de diciembre noche cultural con agrupaciones folclóricas en danza y música, para el día 16 de diciembre desfile de bandas, carrozas, mascaradas y agrupación musical.

El organizador deberá cumplir con la normativa de salud aplicable y vigente para el tipo de evento autorizado.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

ACUERDO II. POR UNANIMIDAD Y CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN SE ACUERDA: Se traslada a la Alcaldía Municipal, para las gestiones que corresponda:

1-El transporte de las agrupaciones folclóricas en danza, música y las bandas:

El día 15 de diciembre 2 transportes (Nicoya a Santa Bárbara- Santa Bárbara a Nicoya), 1 transporte (Talolinga a Santa Bárbara- Santa Bárbara a Talolinga).

El día 16 de diciembre 1 transporte (Cartagena a Santa Bárbara – Santa Bárbara a Cartagena).

2-La presencia de la Policía Municipal para que encabece el desfile navideño el día 16 de diciembre del 2019, a partir de las 6pm.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

INCISO 12: Se conoce nota firmada por los señores Álvaro Villareal Castillo, Presidente Sub Comité Deportes Recreación y Disnarda Cubillo Vargas, Presidenta ADI Santa Bárbara, indican:



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 41-2019

Del 08 de octubre 2019

FOLIO 13

La presente es para solicitar el permiso correspondiente para realizar el SEGUNDO RIDE MTB Santabarbareña, el día 24 de noviembre del presente año en la comunidad de Santa Bárbara de Santa Cruz. Esta actividad la organizan el Sub- Comité de Deportes y Recreación de Santa Bárbara en beneficio de la comunidad para el desarrollo de eventos recreativos y deportivos, con el fin de instar a la población a la práctica de actividades saludables.

También solicitamos la presencia de la policía municipal para cubrir el evento.

Salida 7:30 am, de la plaza de deportes de Santa Bárbara.

POR UNANIMIDAD Y CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN SE ACUERDA: Se autoriza SEGUNDO RIDE MTB Santabarbareña, el día 24 de noviembre 2019, a partir de las 7:30am, actividad organizada por el Sub-Comité de Deportes y Recreación de Santa Bárbara.

El organizador deberá cumplir con la normativa de salud aplicable y vigente para el tipo de evento autorizado.

Pasar a la Administración Tributaria para el trámite que corresponda.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

INCISO 13: Se da lectura a solicitud suscrito por Asociación de Desarrollo Integral de Lagunilla, cédula jurídica 3002045852, de autorización de actividad bailable y una licencia temporal para la venta de bebidas con contenido alcohólico para el día 11 de octubre 2019 en horario de 08:00pm a 01:00am en el salón comunal de la localidad.

POR UNANIMIDAD Y CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN SE ACUERDA: Se autoriza una licencia temporal para la venta de bebidas con contenido alcohólico para el día 11 de octubre 2019 en horario de 08:00pm a 01:00am a favor de Asociación de Desarrollo Integral de Lagunilla, cédula jurídica 3002045852.

Pasar a la Administración Tributaria para el trámite y pago que corresponda.

ACUERDO DEFINIDAMENTE APROBADO.

INCISO 14: Se conoce nota firmada por el señor Leonidas Castro Castrillo, mayor, casado, comerciante, cédula de identidad 5-0208-0284, vecino de Matapalo de Santa Cruz, Guanacaste. Indica: Me presento antes ustedes a solicitar permiso para realizar actividades de karaoke, los días 12, 16, 26, y 30 de octubre del 2019, y actividad bailable los días 19 de octubre, y 02 de noviembre del 2019, en el negocio conocido como Restaurante Bar y Salón Victoria, ubicado en



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 41-2019

Del 08 de octubre 2019

FOLIO 14

Matapalo de Santa Cruz, 75 metros al sur de la iglesia. Es importante indicar que mi negocio cuenta con licencia de expendio de licores, y con permiso sanitario del Ministerio de Salud de salón de eventos.

ACUERDO I. POR UNANIMIDAD Y CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN SE ACUERDA: Se autoriza actividades de karaoke, los días 12, 16, 26, y 30 de octubre del 2019 en el Restaurante Bar y Salón Victoria, ubicado en Matapalo, organizado por Leonidas Castro Castrillo cédula de identidad 5-0208-0284.

Pasar a la Administración Tributaria para el trámite y pago que corresponda.

ACUERDO DEFINIDAMENTE APROBADO.

ACUERDO II. POR UNANIMIDAD Y CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN SE ACUERDA: Se autoriza actividades bailables los días los días 19 de octubre, y 02 de noviembre del 2019 en el Restaurante Bar y Salón Victoria, ubicado en Matapalo, organizado por Leonidas Castro Castrillo cédula de identidad 5-0208-0284.

Pasar a la Administración Tributaria para el trámite y pago que corresponda.

ACUERDO DEFINIDAMENTE APROBADO.

INCISO 15: Se conoce nota Geovanny Rodríguez Rodríguez, Coopemapro, nuestra Cooperativa el próximo 24 de octubre del 2019 estará celebrando el 55 Aniversario, y por tal motivo realizaremos una velada romántica con el cantautor Cisneros, ex vocalista del grupo Gaviota. El evento lo realizaremos en la sala magna del Liceo Santa Cruz, a las 7 pm, cabe destacar que las entradas son totalmente gratis para nuestros asociados, no así para algunos acompañantes que nos han solicitado entradas, estas mismas rondan entre 40 y 50 entradas y se les ha impuesto un valor de 5000 mil colones y que dicho rubro sería para solventar algunos gastos. Cabe mencionar que no tendremos ningún tipo de bebidas alcohólicas y el espectáculo solo se concentrara en la velada romántica, y el Ministerio de Salud no exime de cualquier autorización sanitaria (adjunto nota) .

POR UNANIMIDAD Y CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN SE ACUERDA: Se autoriza actividad celebración del 55 Aniversario de COOPEMAPRO R.L. que se realizará en Sala Magna del Liceo Santa Cruz el día 24 de octubre 2019 a partir de las 07:00pm. Pasar a la Administración Tributaria para el trámite que corresponda.

ACUERDO DEFINIDAMENTE APROBADO.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 41-2019

Del 08 de octubre 2019

FOLIO 15

INCISO 16: Se da lectura a Se conoce nota firmada por el señor Bernal José Rodríguez Guevara, cédula de identidad 108370459, propietario centro de servicios el mimbro, por medio de la presente solicito autorización para utilizar la esquina sureste de la plaza López, los días 5, 12, y 19 de octubre 2019, para poner un inflable sin fines de lucro ya que estoy en el mes de aniversario de mi local y tendremos este tipo de atracciones para los niños.

POR UNANIMIDAD Y CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN SE ACUERDA: Se traslada a la Alcaldía Municipal, para la gestión de su competencia, suscrita por el señor Bernal José Rodríguez Guevara.
ACUERDO DEFINIDAMENTE APROBADO.

INCISO 17: Se da lectura a documento suscrito por la señora Licda. Ana Gabriela López Madrigal, Gerente Sucursal Liberia, Agencia Datsun S.A., muy atentamente les solicitamos permiso para utilizar el lote que se encuentra ubicado al costado sur del Almacén Luis Li Lao sobre calle principal, con el objetivo de exponer vehículos por parte de Agencia Datsun S.A durante el turno en honor al Santo Cristo de Esquipulas, del 11 al 17 de noviembre.

Deseamos reiterarles que es únicamente una EXHIBICIÓN DE VEHÍCULOS NUEVOS, por lo que les solicitamos sea analizado por parte del Concejo Municipal para proceder con la respectiva autorización y aprobación para esta exhibición.

POR UNANIMIDAD Y CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN SE ACUERDA: Se autoriza EXHIBICIÓN DE VEHÍCULOS NUEVOS durante el turno en honor al Santo Cristo de Esquipulas, del 11 al 17 de noviembre 2019, en lote que se encuentra ubicado al costado sur del Almacén Luis Li Lao sobre calle principal, actividad organizada por Agencia Datsun S.A. Licda. Ana Gabriela López Madrigal, Gerente Sucursal Liberia.

Pasar a la Administración Tributaria para el trámite y pago que corresponda.

ACUERDO DEFINIDAMENTE APROBADO.

INCISO 18: Se conoce oficio número AC-127-2019, firmado por Marcos de Jesús Gutiérrez Rodríguez, Abogado Coordinador, Asesoría Jurídica.

Dictamen:

Así las cosas, revisada la documentación remitida por el Departamento de la Administración Tributaria a este Despacho y cumpliendo con lo dispuesto por el



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 41-2019

Del 08 de octubre 2019

FOLIO 16

artículo 9 de la Ley 9047 y el artículo 10 de Reglamento a la Ley de Regulación y Comercialización de Bebidas Alcohólicas; la Asesoría Jurídica recomienda a este Concejo Municipal, ubicar la Licencia de Licores categoría D1 Minisúper solicitada por Wilson Henry Mayorga Obando, cédula jurídica 2-518-367, en el Minisúper El Tanque, ubicado en el Distrito Cuarto (Tempate), Playa Potrero del Bar La Perla 500 metros este.

POR UNANIMIDAD Y CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN SE ACUERDA: Vista la recomendación bajo el Oficio AJ-127-2019 de la Asesoría Jurídica Municipal, y visto el cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 9 de la Ley 9047 y el artículo 10 de Reglamento a la Ley de Regulación y Comercialización de Bebidas Alcohólicas; se ubica la Licencia de Licores categoría D1 Minisúper solicitada por Wilson Henry Mayorga Obando, cédula jurídica 2-518-367, en el Minisúper El Tanque, ubicado en el Distrito Cuarto (Tempate), Playa Potrero del Bar La Perla 500 metros este.

ACUERDO DEFINIDAMENTE APROBADO.

INCISO 19: Se conoce oficio número AC-127-2019, firmado por Marcos de Jesús Gutiérrez Rodríguez, Abogado Coordinador, Asesoría Jurídica.

Dictamen:

Así las cosas, revisada la documentación remitida por el Departamento de la Administración Tributaria a este Despacho y cumpliendo con lo dispuesto por el artículo 9 de la Ley 9047 y el artículo 10 de Reglamento a la Ley de Regulación y Comercialización de Bebidas Alcohólicas; la Asesoría Jurídica recomienda a este Concejo Municipal, ubicar la Licencia de Licores categoría C Restaurante solicitada por Jingxia Zou, cédula de residencia 1-15600559326, en el Restaurante Feliz, ubicado en el Distrito Noveno (Tamarindo), Villareal cruce playa Tamarindo.

POR UNANIMIDAD Y CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN SE ACUERDA: Vista la recomendación bajo el Oficio AJ-128-2019 de la Asesoría Jurídica Municipal, y visto el cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 9 de la Ley 9047 y el artículo 10 de Reglamento a la Ley de Regulación y Comercialización de Bebidas Alcohólicas; se ubica la Licencia de Licores categoría C Restaurante solicitada por Jingxia Zou, cédula de residencia 1-15600559326, en el Restaurante Feliz, ubicado en el Distrito Noveno (Tamarindo), Villareal cruce playa Tamarindo.

ACUERDO DEFINIDAMENTE APROBADO.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 41-2019

Del 08 de octubre 2019

FOLIO 17

INCISO 20: Se conoce oficio número AC-125-2019, firmado por Marcos de Jesús Gutiérrez Rodríguez, Abogado Coordinador, Asesoría Jurídica. Indica:

Dictamen:

En renuncia expresa por Joaquín Cubillo , y con fundamento en el artículo 16 inciso a) del Reglamento a la Ley de Regulación y Comercialización de Bebidas con Contenido Alcohólico Municipal, se recomienda al Concejo Municipal, ACOGER la renuncia planteada, para retirarla de la base de datos de la Municipalidad de Santa Cruz, la licencia de licores clase D1 a nombre de José Cubillo Sánchez, cédula 5-106-598, que se encontraba funcionando en el Minisúper Los Duendes del Distrito Sétimo (Diría). Proceda la Administración Tributaria al cobro administrativo del saldo adeudado si existiere.

POR UNANIMIDAD Y CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN SE ACUERDA: Vista la recomendación bajo el Oficio AJ-125-2019 de la Asesoría Jurídica Municipal, se acoge la renuncia planteada, para retirar de la base de datos de la Municipalidad de Santa Cruz, la licencia de licores clase D1 a nombre de José Cubillo Sánchez, cédula 5-106-598, que se encontraba funcionando en el Minisúper Los Duendes del Distrito Sétimo (Diría). Proceda la Administración Tributaria al cobro administrativo del saldo adeudado si existiere.
ACUERDO DEFINIDAMENTE APROBADO.

INCISO 21: Se conoce oficio número AC-124-2019, firmado por Marcos de Jesús Gutiérrez Rodríguez, Abogado Coordinador, Asesoría Jurídica. Indica:

Dictamen:

En renuncia expresa por Ana Duarte, y con fundamento en el artículo 16 inciso a) del Reglamento a la Ley de Regulación y Comercialización de Bebidas con Contenido Alcohólico Municipal, se recomienda al Concejo Municipal, ACOGER la renuncia planteada, para retirarla de la base de datos de la Municipalidad de Santa Cruz, la licencia de licores clase C a nombre de Ana Isabel Duarte Duarte, cédula 5-156-294, que se encontraba funcionando en el Restaurante Anders del Distrito Octavo (Cabo Velas). Proceda la Administración Tributaria al cobro administrativo del saldo adeudado si existiere.

POR UNANIMIDAD Y CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN SE ACUERDA: Vista la recomendación bajo el Oficio AJ-124-2019 de la Asesoría Jurídica Municipal, se acoge la renuncia planteada, para retirar de la base de datos de la Municipalidad de Santa Cruz, la licencia de licores clase C a nombre



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 41-2019

Del 08 de octubre 2019

FOLIO 18

de Ana Isabel Duarte Duarte, cédula 5-156-294, que se encontraba funcionando en el Restaurante Anders del Distrito Octavo (Cabo Velas).

Proceda la Administración Tributaria al cobro administrativo del saldo adeudado si existiere.

ACUERDO DEFINIDAMENTE APROBADO.

INCISO 22: Se conoce oficio número AC-126-2019, firmado por Marcos de Jesús Gutiérrez Rodríguez, Abogado Coordinador, Asesoría Jurídica. Indica:

Dictamen:

En renuncia expresa por Franklin Sobalbarro, y con fundamento en el artículo 16 inciso a) del Reglamento a la Ley de Regulación y Comercialización de Bebidas con Contenido Alcohólico Municipal, se recomienda al Concejo Municipal, ACOGER la renuncia planteada, para retirarla de la base de datos de la Municipalidad de Santa Cruz, la licencia de licores clase C a nombre de Franklin Sobalbarro Aguilar, cédula 5-117-633, que se encontraba funcionando en el Bar La Florida del Distrito Tercero (Veintisiete de Abril). Proceda la Administración Tributaria al cobro administrativo del saldo adeudado si existiere.

POR UNANIMIDAD Y CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN SE ACUERDA: Vista la recomendación bajo el Oficio AJ-126-2019 de la Asesoría Jurídica Municipal, se acoge la renuncia planteada, para retirar de la base de datos de la Municipalidad de Santa Cruz, la licencia de licores clase C a nombre de Franklin Sobalbarro Aguilar, cédula 5-117-633, que se encontraba funcionando en el Bar La Florida del Distrito Tercero (Veintisiete de Abril). Proceda la Administración Tributaria al cobro administrativo del saldo adeudado si existiere.

ACUERDO DEFINIDAMENTE APROBADO.

INCISO 23: Se conoce oficio DDUR-UTGVM-COOR-0125-2019, firmado por el Ing. Didier Monge Jiménez, Coordinador de la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal. Asunto: Aval requerimientos técnicos para eventual aceptación de calle pública sitio Playa Potrero.

Referencia: Oficio SM-01273-Ord.36-2019

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Se remite el Oficio DDUR-UTGVM-COOR-0125-2019, a la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos, para su dictamen con recomendaciones.

ACUERDO DEFINIDAMENTE APROBADO.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 41-2019

Del 08 de octubre 2019

FOLIO 19

INCISO 24: Se conoce oficio N°ZMT-662-2019, firmado por el Lic. Onías Contreras Moreno, Coordinador a.i Departamento Zona Marítimo Terrestre. Sucintamente se transcribe:

Con motivo del trabajo de actualización del Plan Regulador costero de playa Tamarindo, concretamente en lo que corresponde a Modificación de algunos aspectos RELEVANTES de dicho plan de Desarrollo Turístico, basadas en el análisis efectuado con el aporte del personal técnico del Departamento de Zona Marítimo Terrestre.

De forma que remitimos al Honorable Concejo Municipal las siguientes recomendaciones exclusivamente para la aplicación del Plan Regulador de Playa Tamarindo.

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Se remite el Oficio ZMT-662-2019 a la Comisión Permanente de Zona Marítimo Terrestre, para su dictamen con recomendaciones.

ACUERDO DEFINIDAMENTE APROBADO.

INCISO 25: Se conoce nota firmada por el señor Guilleno Puchol, indica: En relación con el proyecto conjunto Residencial Loma Linda, me permito dirigirme a ustedes para hacerles llegar el oficio SG-GSD-2019-01311, de la Licenciada Cecilia Martínez Artavía, de la subgerencia de Gestión de Sistemas Delegados, donde se emite la capacidad hídrica para este proyecto.

Con lo cual se certifica que el proyecto cuenta con la respectiva capacidad hídrica.

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Se remite el documento suscrito por el señor Guillermo Puchol, a la Comisión Permanente de Obras, para su dictamen con recomendaciones.

ACUERDO DEFINIDAMENTE APROBADO.

INCISO 26: Se conoce nota firmada por el señor Franklin Oviedo Leal, cédula 501120267, indica:

Me dirijo a ustedes con la finalidad de solicitarles donación de materiales de construcción, esto porque en mi casita fue quemada el día 03 de agosto del presente año. Soy una persona de escasos recursos no tengo los materiales para hacer nuevamente mi casa, por lo que me presento ante ustedes para solicitar la ayuda necesaria.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 41-2019

Del 08 de octubre 2019

FOLIO 20

Mi dirección es Paso Hondo de la plaza de deportes 150 metros norte frente a la Iglesia Católica al otro lado del río. Mi teléfono 71930553.

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Se remite el documento suscrito por el señor Franklin Oviedo Leal, a la Alcaldía Municipal, para las gestiones de su competencia.

ACUERDO DEFINIDAMENTE APROBADO.

INCISO 27: Se conoce nota firmada por los señores Keylin Moreno, Presidenta, Dayana Paniagua Obando, Secretaria, Efraín Obando Álvarez, Presidente Asociación Desarrollo Integral de Matapalo, nuestra escuela reinicio hace menos de 1 año, la misma mediante donaciones y esfuerzos de comité anteriores junto con la comunidad se había adquirido la mayor parte de sus instrumentos musicales. Sin embargo desde el inicio de nuestra gestión nos hemos visto en la necesidad de hacer reparación de muchos de estos instrumentos. Actualmente nuestra escuela cuenta con 35 estudiantes con edades entre 6 y 46 años que están instruyéndose en guitarra, clarinete, piano, trompeta, marimba y saxofón, etc.

El objetivo de nuestra junta directiva en dirigirse a ustedes es con la finalidad de solicitar el apoyo económico (130.000 colones) ciento treinta mil colones mensuales para que nuestra escolita pueda financiar más horas de clases y así poder continuar con los programas de enseñanza (clases) para que nuestro estudiantes continúen con el proceso de aprendizaje en el manejo de instrumentos musicales.

Adjuntamos factura proforma en cuanto al número de lecciones y costos de las mismas para continuar con el proyecto.

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Se remite el documento suscrito por la Asociación de Desarrollo Integral de Matapalo, a la Alcaldía Municipal, para las gestiones de su competencia.

ACUERDO DEFINIDAMENTE APROBADO.

INCISO 28: Se conoce Oficio AGSA-392019 por la señora Sofía Arguedas López, Aseo General AG. S.A. Asunto: Solicitud de ampliación de contrato correspondiente a la Licitación Pública N°2017LN-000001-01 adjudicado a la empresa Aseo General AG S.A por el servicio de operación del Relleno Sanitario Mecanizado del Parque Tecnológico Ambiental.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 41-2019

Del 08 de octubre 2019

FOLIO 21

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Se remite el Oficio AGSA-392019, a la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos, para su dictamen con recomendaciones.

ACUERDO DEFINIDAMENTE APROBADO.

ARTÍCULO 06. INFORME DE COMISIÓN.

-Señor Presidente Municipal, se posponen la lectura de informes, y se programa sesión extraordinaria para el próximo jueves.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Se programa sesión extraordinaria para el jueves 10 de octubre 2019.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

ARTÍCULO 07. INFORME SEÑORA ALCALDESA MUNICIPAL.

Inciso 01: la señora Alcaldesa Municipal presenta el siguiente informe:

Por medio de la presente les saludo cordialmente, y a la vez les remito informe de las principales actividades coordinadas y ejecutadas por el Municipio en la semana del 02 de al 08 de octubre del 2019:

1-Se recibió oficio GCSV-95-2019-4673 del señor Edgar Meléndez C. Gerente de Conservación de Vías y Puentes, se informa el traslado de fecha de la reunión de la Presentación Técnica del Estado del Puente sobre el Rio Tempisque, conocido como Puente de la Amista.

2-Se asistió a reunión de seguimiento de los programas en ejecución que conduce la señora Primera Dama, Arq. Claudia Dobles Camargo. (Explotación de Tajos – Disminuir Tramitología en el MINAE y SENARA).

3-Proyectos Vip Cantonal:

- 1- Tamarindo - Langosta está en evolución Ofertas Monto ₡757.000.000,00
- 2- Camino Cantonal 50 30 76 está en Prefactividad Monto de ₡288.000.000,00

4-Hoy inicio la limpieza y recaba del rio de Santa Bárbara 200, horas de Excavadora.

5-Se realizó la reunión del CCCI tuvimos la exposición de la institución del INDER, sobre cómo elaborar Proyectos en el beneficio del cantón, los pueden elaborar tanto instituciones, asociaciones y a título personal, es importante que los proyectos lleven el visto bueno de CCCI.



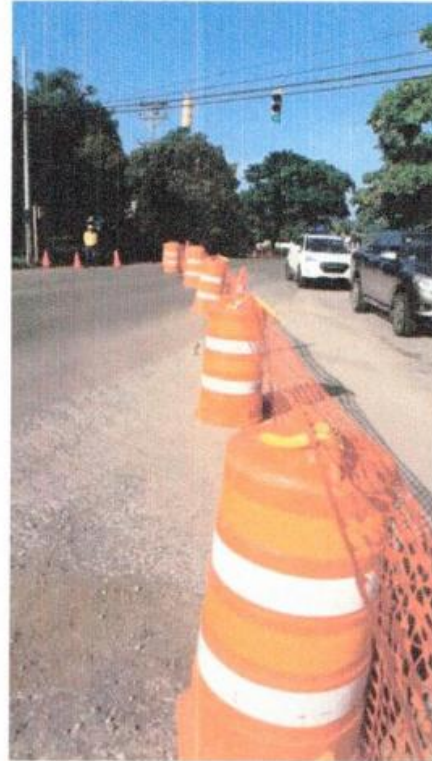
MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 41-2019

Del 08 de octubre 2019

FOLIO 22

6-Se están trabajando en las Rutas Nacionales 21 y 910, con la colocación de tuberías (Canalización de aguas Buenos Aire – Estocolmo).





MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 41-2019

Del 08 de octubre 2019

FOLIO 23

7-El día de Hoy estaría entrando al país la Onda Tropical # 39, lo cual les solicitamos tomar precauciones y reportar al 911 cualquier incidente en sus comunidades.

8- Se realiza la instalación del Rotulo luminoso con nombre de Santa Cruz, en la entrada Principal.





MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 41-2019

Del 08 de octubre 2019

FOLIO 24

Número de procedimiento /Nombre de la institución	Descripción del procedimiento	Fecha/hora de publicación	Fecha/hora de apertura	Estado del concurso
2019CD-000104-002100 0001 Municipalidad de Santa Cruz	[CD] REPARACIÓN DE SISTEMA HIDRÁULICO DE RETRO-EXCAVADORA MA RCA TEREX, MODELO TX760B Encargado de publicación, gestión de objeciones y apertura : DIANA ISABEL VILLALTA GUTIERREZ	08/10/2019 11:20	14/10/2019 14:00	En recepción de ofertas
2019CD-000103-002100 0001 Municipalidad de Santa Cruz	[CD] Contratación de los Servicios Profesionales en Ingeniería Civil para la Inspección de la Construcción del Edificio del CRRV. Encargado de publicación, gestión de objeciones y apertura : KEYLOR ANTONIO JAEN ROSALES	08/10/2019 08:21	15/10/2019 09:00	En recepción de ofertas
2019CD-000101-002100 0001 Municipalidad de Santa Cruz	[CD] COMPRA DE TERRENO PARA REUBICAR A SIETE FAMILIAS AFECTADAS POR LA TORMENTA NATE Encargado de publicación, gestión de objeciones y apertura : KEYLOR ANTONIO JAEN ROSALES	02/10/2019 15:56	09/10/2019 09:00	En recepción de ofertas
2019CD-000100-002100 0001 Municipalidad de Santa Cruz	[CD] Alquiler de maquinaria pesada para la limpieza y recaba de varios Ríos de I Cantón de Santa Cruz. Encargado de publicación, gestión de objeciones y apertura : DIANA ISABEL VILLALTA GUTIERREZ	02/10/2019 15:29	09/10/2019 14:00	En recepción de ofertas
2019LN-000002-002100 0001 Municipalidad de Santa Cruz	[LN] SERVICIO DE ALQUILER DE MAQUINARIA PARA MANTENIMIENTO DE CAMINOS Encargado de publicación, gestión de objeciones y apertura : KEYLOR ANTONIO JAEN ROSALES	05/09/2019 09:30	26/09/2019 16:00	En evaluación
019LA-000008-002100 001 Municipalidad de Santa Cruz	[LA] SERVICIO DE ALQUILER DE MAQUINARIA PARA MANTENIMIENTO DE CAMINO C-5-03-067 HERNANDEZ-PARA ISO Encargado de publicación, gestión de objeciones y apertura : KEYLOR ANTONIO JAEN ROSALES	09/08/2019 08:26	23/08/2019 14:00	Adjudicación en firme Formalización de Contrato
2019LA-000007-002100 0001 Municipalidad de Santa Cruz	[LA] SUMINISTRO Y CARGA DE MATERIAL GRANULAR PARA MANTENIMIENTO EN RUTAS DE LASTRE Encargado de publicación, gestión de objeciones y apertura : KEYLOR ANTONIO JAEN ROSALES	08/08/2019 10:33	19/08/2019 15:00	Adjudicación en firme



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 41-2019
Del 08 de octubre 2019

FOLIO 25

A. MANTENIMIENTO

1. Cuadrilla de mantenimiento municipal (jornales)

- Se concluye con el proyecto de construcción de vados en la comunidad de San Juan.
- Se traslada a urbanización nuevo Sagamad en la limpieza del canal de desfogue pluvial y construcción de alcantarilla de cuadro y canaleta de desfogue pluvial

2. Rehabilitaciones con Maquinaria.

Maquinaria municipal:

- Se continúa en la comunidad de Cartagena, sector del gimnasio y escuela, y camino los jobos en conformación y bacheo selectivo, por falta de vagoneta, solo se dispone de una vagoneta, por lo que el avance de la ejecución es muy poco y por factores del tiempo.

3. PROCESOS DE CONTRATACIÓN DE PROYECTOS EN TRAMITE

- Pendiente la elaboración y firma del contrato de Hernández-Paraíso
- Se encuentra en proceso la elaboración y firma del contrato de compra de lastre.
- Se realizó valoración técnica de ofertas de contratación de maquinaria por demanda.

4. PROYECTOS EN PROCESO DE EJECUCIÓN

4.1. Convenio ICE:

Se continúa con ejecución de convenio ICE-MUNICIPALIDAD:

4.1.1. Buenos Aires: continúa colocación de tubería pluvial y pozos. Continúa construcción de cordón y caño. Se termina con el cambio de previstas de agua potable de la tubería de hierro a la de PVC. Se eliminó tubería de hierro. Se inicia con el corte de la ruta 21, para desfogar las aguas hacia Estocolmo.

4.1.2. Santa Cecilia: sigue pendiente la demarcación horizontal y vertical.

4.1.3. Estocolmo. Se inicia el rompimiento de calle de la ruta 21.

4.1.4. Santa Bárbara. concluido



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 41-2019

Del 08 de octubre 2019

FOLIO 26

4.1.5. Villareal-Colegio. Se continúa construcción de cuneta 90% de la OM realizada. (avance 100% del contrato original)

4.1.6. Brasilito: (100% terminado)

4.1.7. Matapalo: Se continúa la construcción de la cuneta de desfogue hacia la quebrada 80%, queda pendiente la colocación de TSB-3.

4.1.8. Huacas. Terminado 100%. En proceso ordenes de modificación para construcción de obras adicionales

4.1.9. Cartagena: Obras de arte al 100% y colocación de base y sub base al 100%. Se inicia la colocación de TSB-3 y rotura de la ruta nacional 910, para el desfogue de agua pluvial.

4.1.10. Pasos de alcantarilla: (100 % ejecutados).

-Señor Presidente Municipal, la hora de la sesión extraordinaria es para las 03 de la tarde. También decirles que el sector de 27 de Abril lo que pertenece a Ruta Nacional, hay que hacerle llegar al MOPT la preocupación por intervenir este sector, y el Distrito de Cuajiniquil, esta también pasando por dificultades de acceso.

-Señora Alcaldesa Municipal, recordarles que estamos bajo alerta por las condiciones climatológicas, que los incidentes se reportes mediante el 911, para que el Comité Cantonal de Emergencias pueda actuar de menos no es posible, y que nos estamos reuniendo en las instalaciones de la Cruz Roja costado oeste del Parque.

-Señora Dixabet Matarrita Mendosa, vemos como en la ruta nacional Belén Huacas, hay cortes como resultado de trabajos muy peligrosos, entonces hacerlo saber al MOPT.

-Señora Alcaldesa Municipal, esos trabajo son pasos de alcantarillas, y lo hacen porque van a recarpetear y buscan asegurar esos trabajos.

EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO A SER LAS VEINTE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA OCHO DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE CIERRA LA SESIÓN ORDINARIA.

Sr. Omar Cruz Jiménez
Presidente Municipal

José Yorjani Rosales Contreras,
Secretario del Concejo Municipal.